

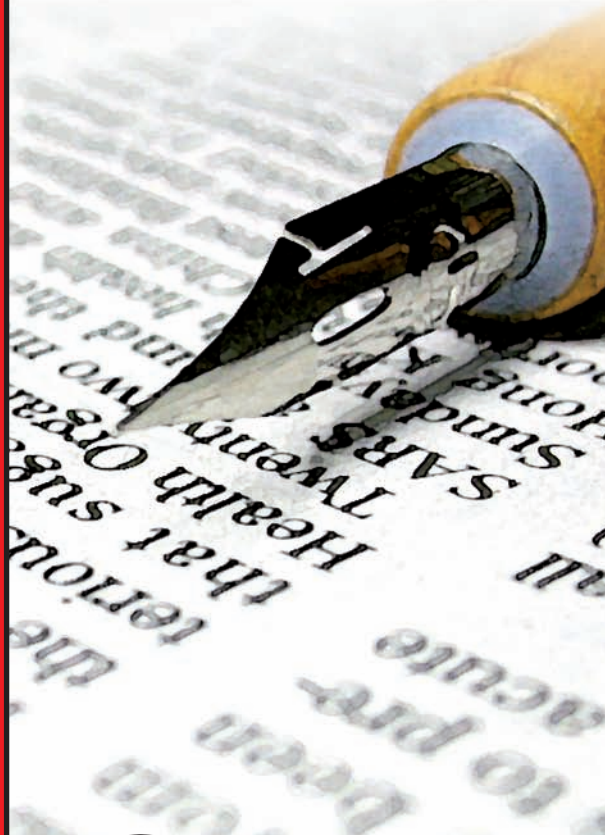
FEAFES CASTILLA Y LEÓN

C/ San Blas 14, Entreplanta Derecha, 47003 Valladolid
Teléfono y Fax: 983 30 15 09

www.feafescyl.org



Servicio de Asesoramiento Jurídico



HORARIO: Viernes de 10 a 13 horas
Teléfono de contacto: 983 30 15 09
e-mail: asesoriajuridica@feafescyl.org



Servicio de Asesoramiento Jurídico

El Servicio de Asesoramiento Jurídico es un servicio que ofrece la Federación de Asociaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental de Castilla y León, con la finalidad de facilitar información y asesoramiento jurídico y social sobre cuantas cuestiones surjan, cuando de la protección y cuidado de una persona con enfermedad mental se trate.

¿A QUIÉN SE DIRIGE?

A las personas con enfermedad mental así como a sus familias, amigos y allegados.

A toda la sociedad, pues una sociedad adecuadamente informada es una sociedad preparada para integrar en su seno a las personas con enfermedad mental.

OBJETIVOS

Asesoramiento Jurídico

Servicio de consultoría jurídica en el ámbito de la salud mental.

Asesoramiento en materia laboral, de prestaciones y seguridad social, calificación de minusvalía, dependencia, fiscalidad, procedimiento de incapacitación, tutela, curatela, guarda de hecho, cuestiones sucesorias, ingresos hospitalarios y en general de las materias civiles y penales relacionadas con la enfermedad mental.



Servicio de Asesoramiento Jurídico